



20 de noviembre de 2019

Orden de Compra No. 205/2019

Señores

Oscar, S.A. de C.V.

NIT: 0614-250283-001-3

6ª. 10ª. CALLE PONIENTE, NO. 2,237,

COLONIA FLOR BLANCA,

SAN SALVADOR.

Atención: Sr. Gieze Salas Rivera

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 205/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 314/2019 denominado "Suministro e Instalación de Bomba para Piscina del Centro de Recreación y Deportes", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Suministro e Instalación	Suministro e instalación de Bomba de 2HP marca Pentair, modelo Whisperflo, con funcionamiento silencioso y conexión a 230 voltios; para piscina la cual tiene tobogán. Deberá desinstalarse la bomba existente, y realizar el suministro e instalación de la Bomba, incluyendo todos los materiales necesarios para su instalación. Para el suministro e instalación se deberá cumplir con las Condiciones Especiales y Administrativas del Banco. El suministro e instalación se realizará en el Centro de Recreación y Deportes, ubicado en Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, en horario establecido. Si se detectan en la entrega aspectos no conforme a lo contratado, deberá el proveedor realizar las subsanaciones en máximo 2 días hábiles, y el Banco contará con máximo 1 día hábil para revisión de subsanaciones, y en caso de ser procedente realizar la recepción definitiva. El pago se realizará después de haber recibido el suministro e Instalación a satisfacción del Banco.	US\$1,385.85
TOTAL ADJUDICADO: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$1,385.85

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

- ✓ **Recepción del Suministro e Instalación**
El suministro e instalación se realizará en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Para tal propósito favor de comunicarse con la Sra. Gloria de Valdez y/o el Sr. Walter Ayala, ambos del Departamento de Servicios Generales, al teléfono 2281-8059, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.
- ✓ **Forma y Trámite de Pago**
El pago procederá después de haber recibido el Suministro e instalación a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del BCR, Original de Acta de Recepción definitiva correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Factura de Consumidor Final, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal b), la cual deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8475

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8475

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.